INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Abog. Augusto Galeano (Secretario General), el Abog. Arnaldo Valdez (Secretario de la Juventud) y el Dr. José Rolon (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Publica Nacional, para las adquisiciones de leche y galletita para la Merienda Escolar del Ejercicio Fiscal año 2.010.----------

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha veinte de mayo del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Las Firmas que presentaron su oferta fueron:
Oferente Nº. 1: COMERCIAL BARUA, quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: No Cotiza.
LOTE 2: No Cotiza.
LOTE 3: No Cotiza.
LOTE 4: No Cotiza.
LOTE 5: 796.115.250 Gs.
LOTE 6: 1.243.620.000 Gs.
LOTE 7: 948.150.000 Gs.
LOTE8: 624.059.100 Gs.

Oferente Nº. 2: ENGADI S.R.L.. quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: No Cotiza.
LOTE 2: No Cotiza.
LOTE 3: No Cotiza.
LOTE 4: No Cotiza.
LOTE 5: 360.580.635 Gs.
LOTE 6: 563.266.800 Gs.
LOTE 7: 429.441.000 Gs.
LOTE 8: 282.652.074 Gs.

Oferente Nº. 3: Distribuidora Paraguay, Quien presupuesto todos los lotes de la siguiente manera:

LOTE 1: 719.820.000 Gs.
LOTE 2: 858.985.200 Gs.
LOTE 3: 567.858.000 Gs.
LOTE 4: 1.131.717.000 Gs.
LOTE 5: No Cotiza.
LOTE 6: No Cotiza.
LOTE 7: No Cotiza.
LOTE 8: No Cotiza.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en los anexos del presente llamado:

OFERENTE Nº. 1: COMERCIAL BARUA:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta presentacion de ofertas, debidamente llenado	X		
Fotocopia de RUC	X		
Autorizacion del Fabricante	X		
Registro Sanitario			Vencido
Registro de establecimiento		X	
Certificado de Habilitacion		X	
Poliza de garantia de oferta	x		
Poder Notarial de representacion de la Firma	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Constancia DE SIPE	X		

OFERENTE Nº. 2: "ENGADI S.R.L":

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta presentacion de ofertas, debidamente llenado	X		
Fotocopia de RUC	X		
Autorizacion del Fabricante	X		
Registro Sanitario	X		

Registro de establecimiento	x		
Certificado de Habilitacion	X		
Poliza de garantia de oferta	X		
Poder Notarial de representacion de la Firma	x		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x		
Constancia DE SIPE	X		

OFERENTE Nº. 3: DISTRIBUIDORA PARAGUAY:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta presentacion de ofertas, debidamente llenado	X		
Fotocopia de RUC	X		
Autorizacion del Fabricante	X		
Registro Sanitario	X		
Registro de establecimiento	X		
Certificado de Habilitacion	X		
Poliza de garantia de oferta	x		
Poder Notarial de representacion de la Firma	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Constancia DE SIPE	X		

Se llevo a cabo el análisis de la Oferta más baja, por lote **Nro. 1, 2, 3 y 4,** leche entera de un litro en envase tetrabrik: **"DISTRIBUIDORA PARAGUAY", este único oferente presento las ofertas respectivas en los 4 lotes que atañen a este producto,** el Comité de evaluación analizo la oferta presentada, se comprobó en el cuadro comparativo anterior que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en el P.B.C. y con los criterios de evaluación, con un ratio de liquidez mayor que uno, con un endeudamiento no mayor al 0.80 y con la experiencia en contratos similares en facturación a un porcentaje incluso superior al 50% del valor de la oferta.

A continuacion se analiza la oferta mas baja presentada en los **lotes Nros. 5, 6, 7 y 8,** el **Oferente Nro. 2, ENGADI S.R.**L. oferta las galletitas dulces, el Comité de evaluación analizo la oferta presentada, se comprobó en el cuadro comparativo anterior que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en el P.B.C. y con los criterios de evaluación, con un ratio de liquidez mayor que uno, con un endeudamiento no mayor al 0.80 y con la experiencia en contratos similares en facturación a un porcentaje incluso superior al 50% del valor de la oferta.

Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 99 de la Ley 3.964 en adjudicar a mas de un oferente y con el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de éste Comité sugieren la adjudicación de: La Firma **Distribuidora Paraguay, en los Lotes Nros. 1, 2, 3 y 4, por un monto total de Gs. 3.278.380.200** (tres mil doscientos setenta y ocho millones trescientos ochenta mil doscientos guaranies, con todos los impuestos incluidos); y a la Firma **ENGADI S.R.L. (Oferente Nº. 2),** para los lotes Nros. 5, 6, 7, y 8, por una suma total de **Gs. 1.635.940.509** (mil seicientos treinta y cinco millones novecientos cuarenta mil quinientos nueve guaranies, con todos los impuestos incluidos). Las empresas a adjudicar según las documentaciones presentadas, se comprometen y garantizna cumplir con el contrato que se suscriban con cada una de ellas.

Firman de común acuerdo los miembros presente del Comité de evaluación de la Gobernación.

Abog. Arnaldo Valdez
Secretario de la Juventud

Abg. AUGUSTO GALEANO MORINIGO
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES
Abog. Augusto Galeano
Secretario General

Dr. José Rolon
Secretario de Obras Públicas